

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1046/2013 /

Colina, 16 de mayo de 2013

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 200/13 de fecha 15 de mayo de 2013 de Encargada de Relaciones Publicas mediante el cual solicita contratación directa – por imprevisto – con don **JORGE MANUEL TORO ROJAS, RUT.: 5.125.285-3**. Se requiere contratar el servicio de transporte de carga, para la presentación que realizará el Cuadro Verde de Carabineros de Chile en nuestra comuna el próximo miércoles 22 de mayo en el Parque San Miguel.

TERMINOS DE REFERENCIA: 1) Condición contractual: Orden de Compra. 2) Valor servicio contratado: \$ 280.000.- más IVA. 3) Inspección Técnica: Relaciones Públicas. 4) Condiciones de pago: Termino del evento.

Y TENIENDO PRESENTE: lo establecido en el artículo N° 8 letra c), de la Ley N° 19.886, Ley de compras públicas y reglamento; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; y, la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Autorízase para contratar en forma directa con **JORGE MANUEL TORO ROJAS, RUT: 5.125.285-3** los servicios de transporte de carga para la presentación que realizara el Cuadro Verde de Carabineros de Chile, el día 22 de mayo a las 11:00 horas en el Parque San Miguel, por un monto de \$ 280.000.- (doscientos ochenta mil pesos) más IVA.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/VAG/phf

DISTRIBUCION:

Administrador Municipal
Asesoría Jurídica
Secretaria Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
RR.PP.
Secplan
Ley de Transparencia
Oficina de Partes y Archivo

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.